



MENDOZA, 14 OCT 2021

VISTO:

El EXP_E-CUY N° 9148/2020, en el que la Secretaría de Posgrado de la Facultad, solicita la designación del Prof. Od Walter Oscar LOPRESTI en las funciones de **COORDINADOR** de la **CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**; y

CONSIDERANDO:

Que la creación de dicha Carrera se aprobó mediante Ordenanza N° 003/2021-CD y mediante Resolución N° 209/2021-CD se establece el Reglamento Específico en el que en el punto 3.2.2. se prevé la figura del Coordinador de Carrera y sus funciones;

Que el presente trámite se fundamenta en la adecuada titulación y sólidos antecedentes de docencia, investigación y ejercicio de la especialidad acorde a lo dispuesto en la normativa vigente que posee el Prof. Od. LOPRESTI;

Que mediante Resolución n° 2643/2019 del Ministerio de Educación se establecen los nuevos estándares para la acreditación de especialidades Médicas, Bioquímicas, Farmacéuticas y Odontológicas;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 28 de setiembre de 2021 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

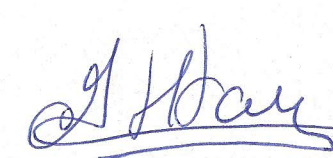
ARTICULO 1º.- Designar al Prof. Od Walter Oscar LOPRESTI (DNI. 14.185.735), en las funciones de **COORDINADOR** de la **CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 210


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Maria Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA